banco bisa
simplificando tu vida

PRIMER AVISO DE REMATE

EXP. 520/23

La Dra. Fátima N. Rivera Fernández. - Juez Público Civil y Comercial 12° de la Capital, HACE SABER: que dentro del proceso **EJECUTIVO seguido BANCO BISA S.A. contra JIMMY DEL GRANADO BURGOS Y JULIA BURGOS RODAS,** Se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del 100% siguiente bien inmueble embargado:

1.- signado con el No. 14, Uv. 107, Manzana No. 41, con una superficie de 420.00 Mts2, de propiedad de **JIMMY DEL GRANADO BURGOS,** registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.01.0000648. Se rematará en base al avaluó pericial cursante a fojas 94 a 104, es decir en la suma que asciende a **Sus. 191.090,09 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVENTA CON 09/100 DÓLARES AMERICANOS)** o su equivalente en moneda nacional a tipo de cambio oficial (6,96) Bs. 1.329.987,03 **(UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 03/100 BOLIVIANOS).**

Señalándose audiencia de remate para el día 04 de junio de 2024, a horas
09:30 a.m., en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Nuflo de Chavez y, Warnes 1° piso.

Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez, en un diario de circulación nacional, y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado.

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1.479 del C.C.

Se designa como Martillero Judicial al Dr. Ramon Eduardo Lazo Calderon, Martillero Judicial N° 21, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

Santa Cruz, 21 de mayo de 2024

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

LA MSc. XIMENA GUTIERREZ GONZALES, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL - HACE SABER AL PÚBLICO LO QUE SE TIENE ORDEN DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO CON NUREJ: 204062439, SEGUIDO POR CINTTYA CHAMBI CONDORI en Representación legal de BANCO BISA S.A. contra LUIS ALBERTO HERNANDEZ ESCOBAR y JHOSELINE NEYSSA BALBOA MATHA, SOBRE COBRO DE DINERO, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRASCRIBE----------------------------------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
AUTO CURSANTE A FOJAS 223 DE OBRADOS. ---
La Paz, a 21 de mayo de 2024.---
A LO PRINCIPAL Y OTROSÍ. VISTOS: Delos antecedentes del proceso, el estado de la causa y lo dispuesto por el art. 419 del Código Procesal Civil, se sefiala para el verificativo de **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE** del derecho propietario correspondiente a **BALBOA MATHA JHOSELINE NEYSSA,** del inmueble (LOTE DE TERRENO) ubicado en URB. NUEVOS HORIZONTES III, LOTE 10, MANZANO B, con una superficie de 243.75 metros cuadrados, con registro en Derechos Reales en la Matrícula N° 2.01.4.01.0136341, dentro de la demanda civil ejecutiva seguida por **CINTTYA CHAMBI CONDORI en representación legal de BANCO BISA S.A.** contra LUIS ALBERTO HERNANDEZ ESCOBAR y JHOSELINE NEYSSA BALBOA MATHA, para el **día 13 DE JUNIO DE 2024, a horas 10:30 a.m. y siguientes,** de conformidad al art. 419-II de la Ley 439, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 20 parágrafo I de Reglamento de Martillero Judicial aprobado por Acuerdo de Sala Plena N° 11/2021, de 28 de abril de 2021 del Tribunal Supremo de Justicia, se designa coma martillero a **AGUILAR CHAMBI JUDITH MARILIN - MARTILLERO JUDICIAL N° 19, (domicilio: CALLE YANACOCHA ESQUINA POTOSÍ, EDIF. CRISTAL PISO 10, OF. 1007), con Celular 72553510,** siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz (el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Genaro Sanjinés) y la base de la subasta de **BOLIVIANOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UNO MIL CIENTO SESENTA 50/100 (Bs. 1.191.160,50.-),** debiendo los interesados depositar ante el martillero o ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% de la base mediante depósito judicial ----------------------------
La parte ejecutante deberá proceder a la publicación del aviso de remate en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, conforme lo dispone el art. 419 parágrafos III de la Ley 439, por una sola vez, sea con las formalidades de ley. ---
De la misma forma con la finalidad de dar publicidad a lo ordenado conforme el principio de publicidad dispuesto mediante el art. 1 núm. 7 del Código Procesal Civil, debiendo pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución.---
Asimismo, ofíciese al Jefe de Seguridad del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz con la presente audiencia, a fin de que tome los recaudos de seguridad necesarios, de conformidad a la Circular No. 024/06 P.C.S.J., de 5 de octubre de 2006.---
Los interesados deberán revisar el Informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, cursante a fs. 214 a 218
Por último, toda vez que de la revisión del Folio Real emito par Derechos Reales, cursante a fs. 108, se puede evidenciar que sobre el inmueble del que se pide remate existen gravámenes y con la finalidad de evitar futuras nulidades **NOTIFÍQUESE con el presente auto a:** ---

BANCO ECONÓMICO S.A., que tiene registrado a su favor gravamen (Asiento-B-1). --------------------------------

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. "BANCO FIE S.A." que tiene registrado a su favor gravamen (Asiento B-2)

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. que tiene registrado a su favor gravamen (Asiento B-3).--------------------

Todos de la Matrícula N° 2.01.4.0136341., en la que se encuentra registrado el derecho propietario de **BALBOA MATHA JHOSELINE NEYSSA,** sea de conformidad a lo dispuesto par. el art. 1479 del Código Civil.------------------
También, a efectos de dar publicidad al acto de remate, **Notifíquese** al JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22° de la Capital, quien dispuso la medida precautoria, sea con las formalidades de ley.-------------------------------------
Asimismo, pasen obrados a despacho a efectos de dictar lo que fuer de ley.- AL OTROSÍ 1. Por señalado.------------
FIRMA Y SELLA: MSC. XIMENA GUTIERREZ GONZALES---
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°--
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---
LA PAZ - BOLIVIA.---
FIRMA Y SELLA: REYNER M. LIMA PAYLLO.--
SECRETARIO. ---
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°---
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---
LA PAZ - BOLIVIA.--
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
ES LIBRADO EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS ---

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR GUSTAVO IVAN ESPEJO ESPEJO, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL. ---

HACE SABER: Al público en general lo que se tiene ordenado dentro del proceso Ejecutivo seguido por **BANCO BISA S.A. contra EFRAIN HIMMLER ZAMORANO HURTADO Y OTRO,** cuyo tenor es como a continuación se transcribe.---

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

SE TRANSCRIBE AUTO: La Paz, 17 de mayo de 2024----VISTOS: En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 62 de obrados, TERRENO, ubicado en la Zona Villa el Carmen, Sector Rosal Norte., Esq. Calle 5 (gradería), Av. Bicentenario de la Rev. de 1809 (denominada También 23 de Marzo). S/N de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz- La paz, con una superficie de 200 Mts2, de propiedad de ROXANA WENDY MOLINA VDA DE VEIZAGA, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0016796, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 117-130 de obrados en 278.843,20 $us. (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 2/100 DÓLARES AMERICANOS.), gravámenes por 1. Hipoteca POR 789618.00 Bs., Trámite: 2569746 INGRESADO EN FECHA 04/10/2017 a horas: 09:19:44 a/f de: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ SA. 2. Hipoteca POR 923587.74 Bs., Trámite: 2569748-> INGRESADO EN FECHA 04/10/2017 a horas: 09:19:46 a/f de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. 3. ACLARACIÓN DE HIPOTECA POR 0.00 Bs., Trámite: 2590798-> INGRESADO EN FECHA 08/11/2017 a horas: 15:45:36 a/f de: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. 4. ANTICRESIS POR 17000,00 $us., Trámite: 3016868 INGRESADO EN FECHA 20/08/2019 a horas: 12:06:53 a/f de LUNA PATON FREDDY FELIX 5. ANTICRESIS POR 112000.00 Bs., Trámite: 3017115 FECHA 20/08/2019 a horas: 15:36:11 a/f de DELGADILLO AGUADA TELMA LINA 6. ANTICRESIS POR 14000.00 $us., Tramite: 3017116- > INGRESADO EN FECHA 20/08/2019 a horas: 15:36:11 a/f de VARGAS SALAZAR JUAN CARLOS 7. ANTICRESIS POR 13500.00 Sus., Trámite: 3017117 > INGRESADO EN FECHA 20/08/2019 a horas: 15:36:11 a/f de ZEGARRA APAZA FRANZ FREDDY 8. ANTICRESIS POR, 8000.00 Sus. Trámite: 3017118 FECHA 20/08/2019 a horas: 15:36:11 a/f de FLORES MENDIZABAL JENY JIMENA Y FLORES MALDONADO SALVADOR ARNALDO 9. ANTICRESIS POR 105000.00 Bs. Trámite: 3017119 -> FECHA 20/08/2019 a horas: 15:36:12 alf de CHAMACO SALTO VERONICA GUMERCINDA 10. Anticresis POR 15000.00 $us., Trámite: 3057998 FECHA 16/10/2019 a horas: 15:26:36 a/f de ARZABE CORIMAYTA WILMA 11. Embargo POR 47273.44 Bs., Trámite: 3059232 >>> FECHA 17/10/2019 a horas: 17:28:03 a/f de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. 12. ANTICRESIS POR 112000.00 Bs., Trámite: 3061325->FECHA 22/10/2019 a horas: 10:29:46 a/f de MOIRENDA MEDRANO MARCO ANTONIO 13. Embargo POR 68062.37 Bs., Trámite: 3132871 FECHA 21/02/2020 a horas: 11:21:00 a/f de BANCO BISA S.A. 14. Hipoteca Judicial por 72418.01 Bs., Trámite: 3132871-> INGRESADO EN FECHA 02/03/2020 a horas: 09:30:06 a/f de BANCO ECONÓMICO S.A. 15. Embargo por 47273.44 Bs., Trámite: 3177857. INGRESADO EN FECHA 09/09/2020 a horas: 13:35:15 a/f de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. 16. Embargo por 116930.54 Bs. Trámite: 3177866. INGRESADO EN FECHA 09/09/2020 a horas: 13:38:46 a/f de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. 17. Embargo por 34968.37 Bs., Trámite: 3216451. INGRESADO EN FECHA: 10/11/2020 a horas: 14:55:58 a/f de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ---------------------- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 13 de junio de 2024, a horas 10:30, debiendo notificarse a Gerald David Herrera Fernandez, Martillero Judicial N° 29, con domicilio procesal en Calle Loayza, Edif. Mariscal de Ayacucho No. 233 Piso 3 Of. 313, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Anexo B, Piso 4, Calle Potosí, entre Calle Yanacocha y Genaro Sanjinés, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.----------- Notifíquese---

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

CONCUERDA EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO---

G.I.E.E:/

banco bisa
simplificando tu vida

PRIMER AVISO DE REMATE EXPEDIENTE 448/2019

El Dr. Marcelo Cortez Candia, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ — BOLIVIA.

HACE SABER; Que mediante Auto Interlocutorio Nº 157/2024, de fecha 16 de mayo de 2024, dictado dentro de la Demanda **EJECUTIVA,** seguido por BANCO BISA S.A., en contra de MARCIAL GOMEZ MONTERO, ROSTAN MARIEL RIOS HEVARA, MARIO ROCA GALBARRO y ELIA ARCE RIVERA DE ROCA, **SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS,** para el día **VIERNES 14 DE JUNIO DEL 2024, a horas 10:00 a.m. (DIEZ DE LA MAÑANA),** para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en el Municipio de Yapacaní, Tercera Sección de la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, **ZONA NOR OESTE, DISTRITO I, MANZANO N° 16, LOTE N° 3, URBANIZACIÓN INTEGRACIÓN DEL NORTE II,** con una extensión superficial de **396.00 Mts2,** registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° **7.04.3.01.0015069,** a nombre de MARIO ROCA GALBARRO y ELIA ARCE RIVERA DE ROCA; el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de **$us. 4.395.60.- (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 60/100 Dólares Americanos)** o su equivalente en bolivianos que alcanza a **Bs. 30.593,38.- (TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 38/100 BOLIVIANOS),** que corresponde al avalúo pericial cursante a fs. 107 a 115 de obrados.

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20 % DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE LA SRA. NOTARIA-MARTILLERA, DRA. ANA ISABEL DUEÑAS VIGABRIEL, NOTARIA NRO. 1 DE YAPACANÍ.

Mediante el presente aviso se da por notificados a terceros acreedores y/o posibles interesados.

El acto Se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

Yapacaní, 06 de junio de 2024.-

banco bisa
simplificando tu vida

PRIMER AVISO DE REMATE EXPEDIENTE 447/2019

El Dr. Marcelo Cortez Candia, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ — BOLIVIA.

HACE SABER; Que mediante Auto Interlocutorio Nº 155/2024, de fecha 20 de mayo de 2024, dictado dentro de la Demanda EJECUTIVA, seguido por BANCO BISA S.A., en contra de NATIVIDAD REBOLLO LOPEZ, **SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA EJECUTADA,** para el día **VIERNES 14 DE JUNIO DEL 2024, a horas 11:00 a.m. (ONCE DE LA MAÑANA),** para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en el Municipio de San Carlos, Segunda Sección de la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, **ZONA NOR OESTE, MANZANO N° 19, LOTE N° 6, URBANIZACIÓN SAN JUAN,** con una extensión superficial de **427.76 Mts2,** registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° **7.04.2.01.0010067**, a nombre de Natividad Rebollo Lopez; el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial, suma que asciende al monto de **$us. 9.624.60.- (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 60/100 Dólares Americanos)** o su equivalente en bolivianos que alcanza a **Bs. 66.987,22.- (SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 22/100 BOLIVIANOS),** que corresponde al avalúo pericial cursante a fs. 105 a 114 de obrados.

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20 % DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE LA SRA. NOTARIA-MARTILLERA, DRA. ANA ISABEL DUEÑAS VIGABRIEL, NOTARIA NRO. 1 DE YAPACANÍ.

Mediante el presente aviso se da por notificados a terceros acreedores y/o posibles interesados.

El acto se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

Yapacaní, 06 de junio de 2024.-

banco bisa
simplificando tu vida

PRIMER AVISO DE REMATE

EXP. 257/23

La Dra. Fátima N. Rivera Fernandez.- Juez Público Civil y Comercial 12º de la Capital: HACE SABER: que dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra **ERMINIA ALVAREZ FLORES Y JUAN CARLOS AGUILAR PAREDES,** se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del 100 % del siguiente vehículo embargado:

1.- Vehículo **CLASE: CAMIÓN, MARCA: FOTON, COLOR: PLATA, MODELO: 2019, CON PLACA NRO. 5250-BBD REGISTRADO A NOMBRE DE ERMINIA ALVAREZ FLORES.** Se rematará en base del avalúo pericial cursante a fs. 95 a 106, es decir la suma que asciende a **Bs. 85.000,00 (OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS).**

Señalándose audiencia de remate para el día 17 de JUNIO de 2024, a horas 09:30 a.m., en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12º de la Capital, ubicado en la Calle La Paz, entre Ñuflo de Chavez y Warnes, 1º piso.

Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez, en un diario de circulación nacional, y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado.

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala el Art. 1.479 del C.C.

Se designa como Martillero Judicial a la Dra. Yolanda Avila Bonilla, Martillero Judicial Nro. 10, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

Santa Cruz, 07 de junio de 2024

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE PRIMER REMATE

A NOMBRE DE LA LEY EL DR, MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DÉCIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - BOLIVIA, SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR CINTTYA CHAMBI CONDORI CONTRA CELIA MARTHA ESPINOZA CASTRO, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA SEÑALADO AVISO DE PRIMER REMATE MEDIANTE AUTO DE FOJAS DOSCIENTOS DOS - DOSCIENTOS DOS VUELTA DE OBRADOS. CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
En virtud a lo expuesto en el AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS DOS - DOSCIENTOS DOS VUELTA DE OBRADOS.---JUZGADO DÉCIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL----- EL ALTO,16 DE MAYO DE 2024.----- VISTOS: En mérito al Testimonio Poder N° 1672/2022 de fecha 17 de enero de 2024 otorgado mediante Notaria de Fe Publica N° 27 a cargo de la Dra. PAOLA EVANGELINA RODRÍGUEZ ZACONETA, en favor de CINTTYA CHAMBI CONDORI en representación legal de BANCO BISA S.A., a la cual se le hará conocer ulteriores diligencias.---- Conforme al memorial que antecede, dentro del proceso civil ejecutivo por seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por CINTTYA CHAMBI CONDORI contra CELIA MARTHA ESPINOZA CASTRO sobre cobro de bolivianos, para el remate del Bien Inmueble ubicado en la REGIÓN CUPI CHICO, ZONA SOPOCACHI ALTO, con una superficie de 216.02 mts2, inscrito bajo la Matrícula Computarizada No. 2010990041030, registrado en Oficinas de Derechos Reales de La Paz, de propiedad de CELIA MARTHA ESPINOZA CASTRO, sobre el precio base de $US. 76.625.29 (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 29/100 DÓLARES AMERICANOS), según el avaluó pericial de fs. 102 a 137 de obrados, a cuyo efecto se señala para Audiencia Pública de Remate POR PRIMERA VEZ PARA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024, A HORAS 09:30 a.m., designándose como martillero al Dr. INGALI CONDORI JUAN CARLOS - Martillero Judicial No. 12 con domicilio procesal Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51 entre calles 10 y 11 Galería Luna 1er. Piso Of.2 de E1 Alto con N° de Celular 71966119.---- La Audiencia se llevará a efecto en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia - El Alto, todo interesado deberá concurrir el día y hora señalados previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de la subasta del 20 % del precio base en dinero en efectivo o mediante depósito judicial en la caja habilitada del Consejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado conforme reglamento de depósitos, Art. 39 Parag. I de la Ley No. 1760, sea con las formalidades de ley. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad al Art. 419-III, del Código Procesal Civil, cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en e1 JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE EL ALTO.---- Asimismo, a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar al público en general que de acuerdo al Formulario de Derechos Reales cursante a fs. 176 - 177 de obrados, el inmueble caso de autos cuenta con: Gravamen Embargo en el Asiento B-1 en favor de BANCO BISA S.A. por la suma de Bs.- 6,335,79 dispuesto por el JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° EL ALTO y Gravamen Embargo en el Asiento B-2 en favor de BANCO BISA S.A. por la suma de Bs.- 51.712,39 dispuesto por el presente despacho judicial, en consecuencia cítese al acreedor del gravamen en su domicilio real, a fines de ley y conocimiento.---- Asimismo, se hace constar que el bien inmueble objeto de autos, tiene deuda tributaria conforme cursa a fs. 185 a 186 de obrados.---- La publicación del presente auto implica citación a todos los acreedores que tengan registrados Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis con posterioridad a la presente causa a los fines de ley, sea con las formalidades de rigor y ley.--- AL OTROSI PRIMERO.- Se tiene presente el domicilio procesal y los medios electrónicos señalados, a tomarse en cuenta por la Srta. Oficial de diligencias del juzgado. ---
FIRMA Y SELLA: Dr. DAEN MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA.--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--- EL ALTO- LA PAZ -BOLIVIA------ FIRMA Y SELLA: Abg. TANIA CESPEDES CONDORI. SECRETARIA - ABOGADA.--- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°.---EL ALTO-BOLIVIA.--
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO-LA PAZ - BOLIVIA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DR. WILBER RUDY BLANCO VARGAS JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO – LA PAZ...
NUREJ: 04003120..

HACE SABER: **AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. legalmente representado por OSCAR JAVIER BALLON PRADO contra LUCIANO APANQUI LARREA y ERMINIA QUISPE APANQUI sobre COBRO DE BOLIVIANOS,** cuyo tenor es como sigue a continuación……..
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024 DE FS. 182 …...…………..
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
El Alto, 22 de mayo de 2024…………………………………………………………………………..
VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 442 - 1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 129 de obrados, TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, ubicado en la zona Urbanización Villa BELEN, S/N de la ciudad de El Alto - La Paz, con una superficie de 240 Mts2, de propiedad de APANQUI LARREA LUCIANO, con Código Catastral N" XXX, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.3.01.0001698, sobre la base de su valor pericial de fs. 111-120 de obrados en 33.642.28 $us. (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 28/100 DÓLARES AMERICANOS), situación impositiva 14, gravámenes por ASIENTO NRO 1 GRAVAMEN IMPUESTO POR EL BANCO BISA, HIPOTECA POR 205,800.00 BS, ASIENTO NRO. 2 GRAVAMEN EMBARGO POR EL BANCO BISA S.A. POR 127,961.44.------ A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 20 de junio de 2024, a horas 10:00, debiendo notificarse a: Juan Carlo Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio en la Zona: 12 de Octubre, Av. Franco Valle Nro. 51, entre calles 10 y 11 Galería Luna 1er piso Of. 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE EL ALTO LA PAZ, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.---------------------------------
Notifíquese.--
FIRMA Y SELLA: Dr. Wilber Ruddy Blanco Vargas.---
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. ---
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---
EL ALTO-LA PAZ BOLIVIA.--
FIRMA Y SELLA: Ruben L. Apaza Quispe.--
SECRETARIO - ABOGADO: JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 12°.--
EL ALTO- BOLIVIA.---
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS **DOCE** DÍAS DEL MES DE **JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.**

banco bisa
simplificando tu vida

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE PANDO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
COBIJA - PANDO

AVISO DE REMATE N° 51/2024

DRA. JOYCE VILLALOBOS AGUILAR – JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 -------- COBIJA – PANDO – BOLIVIA –

==========

Hace saber: Al público en general que dentro el Proceso: **EJECUTIVO** con el **NUREJ N° 9028683** seguido por: **BANCO BISA S.A.,** en contra de: **EMILIANO ALVES FERREIRA y OTROS,** sobre préstamo de dinero se ha dispuesto lo siguiente: se señala día y hora de Audiencia de **SEGUNDO REMATE**, que se celebrara el día **24 de junio del 2024, a horas 11:00 a.m., del bien inmueble** que está ubicado en la Urbanización A.A.S.A.N.A., Calle Sin Nombre, provincia Nicolás Suárez, departamento de Pando, **Manzano : 620, Predio 010, distrito 05 de la ciudad de Cobija con una superficie: 300.00 m2, Inscrito en Derechos Reales bajo el Folio Real N° : 9011010016773, código Catastral N° 05620010 a nombre de: SAYONARA LANZA FERREIRA y EMILIANO ALVES FERREIRA**, con **el precio del valor comercial establecido**, en el avalúo de fs. 140-151, con la rebaja del 20% del valor de la base establecida es decir por el monto de $US. 61.357,92 o en su equivalente **Bs. 341.640,89 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA con 89/100 BOLIVIANOS).**

Para el efecto se designa como martillero a la **Dra. Yaneth López Maniguari,** los interesados a dicho remate pueden concurrir el día y hora señalada al Hall Central Del Palacio De Justicia De Pando que queda ubicado en la Av. 16 de julio Edif., del TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PANDO, para lo cual deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes o en el acto de subasta el 20% de la base pericial mediante depósito Judicial o bancario, en cheque visado a la orden de la Sra. Juez o en dinero efectivo.

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación autorizados por el Tribunal de Justicia de Pando, para los cual deberán acompañar las facturas o ejemplares correspondiente a la publicación.

El presente aviso en librado en la ciudad de Cobija a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

==========

POR ORDEN DE LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL

D.

S.

O.

Yaderine Suarez Matienzo
SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL N° DE LA CAPITAL

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DR. LIMBER MEDINA ARTEAGA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 26 DE LA CAPITAL HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANA VALERIA CANDIA OYOLA Y OSCAR JAVIER BALLON PRADO CONTRA K-BAÑAS REPRESENTADO LEGALMENTE POR EMILIO ROBERTO SORUCO BONADONA SOBRE COBRO DE DINERO, CUYO TENOR LITERAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY:.---
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

MEMORIAL DE FS 179 DE OBRADOS SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26 DE LA CIUDAD DE LA PAZ. NUREJ: 204091778 Correo: marcanchariquino@gmail.com Cel: 77504578 SOLICITA.- BANCO BISA S.A. representado legalmente por OSCAR JAVIER BALLON PRADO dentro del proceso ejecutivo seguido contra K-BAÑAS ante las consideraciones de su autoridad con respeto expongo: Señor Juez, adjuntamos certificado de gravámenes del inmueble, en apego al Art. 416 par. II y el Art. 419 del Código Procesal Civil, solicitamos a su autoridad señalar día y hora de remate del bien inmueble ubicado en la Av. Javier del Granado N° 101, Zona Achumani Urb. Lomas del Sur N° 2 A 1º PISO-BLOQUE-C, con una superficie de 145.89 m2, registrado con la Matrícula 2011010027249 de propiedad URQUIDI ECHALAR BRENDA SILVANA con C.I. 2708805 L.P. (Prestataria) y SORUCO BONADONA EMILIO ROBERTO con C.I. 3394059 L.P. (Prestatario), para dicho acto solicitamos que a través del sistema THOR se designe martillero. Sea con las formalidades de ley La Paz, 17 de mayo de 2024.---FIRMA Y SELLA: Marlene Canchari Quino---ABOGADA ---FIRMA Y SELLA: Oscar Ballon P. Asesor Legal BANCO BISA S.A.---**AUTO DE FS. 179 VLTA DE OBRADOS.**--- La paz, 20 de mayo de 2024 VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 162-178 de obrados, DEPARTAMENTO, ubicado en la Zona Achumani Urb Lomas del Sur, Javier del Granado Nº 101 de la ciudad de La Paz - La Paz, con una superficie de 145,89 Mts2, de propiedad de BRENDA SILVANA URQUIDI ECHALAR EMILIO ROBERTO SORUCO BONADONA, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.1.01.0027249, sobre la base de su valor pericial de fs 147-154 de obrados en 105.237,27 Sus. (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 27/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva 2702, gravámenes por BANCO BISA S.A., NOTIFÍQUESE CÍTESE Y EMPLÁCESE:- BANCO BISA S.A. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate **el día lunes, 24 de junio de 2024, a horas 11:00, debiendo notificarse a María Luisa Ruiz Quispe, Martillera Judicial N° 33, con domicilio en Calle Loayza Edificio Castilla, Piso 4 Of. 404,** quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 26 UBICADO EN LA CALLE POTOSÍ EDIF ANEXO B PISO 9, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifíquese.----FIRMA Y SELLA: DR. LIMBER MEDINA ARTEAGA.---JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26º. ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--LA PAZ-BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: Dr. Romel B. Aquino Garcia.---SECRETARIO-ABOGADO.---JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26º.--La Paz - Bolivia.---
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.---

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA CONSUELO CUELLAR MULLER, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO SEXTO DE LA CAPITAL.---

HACE SABER: Hace saber al público en general lo que se tiene ordenado dentro del Proceso Civil EJECUTIVO seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **CONSTRUCTORA MARQUEZ S.R.L. (COMAR)**, sobre **COBRO DE DINERO**; cuyo tenor es como a continuación sigue.---

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

AUTO CURSANTE A FOJAS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO Y MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO VTA. DE OBRADOS.------ La Paz, 24 de mayo de 2024-----VISTOS.- En ejecución de sentencia y por lo expuesto en el memorial que antecede y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 416, 417, 419 del Código Procesal Civil en aplicación del Art. 422 parágrafo I. del citado cuerpo gal, dentro del proceso Civil ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A. CONTRA CONSTRUCTORA MARQUEZ S.R.L. (COMAR), dispone el SEGUNDO REMATE del bien mueble con las siguientes características:----- Departamento, registrado con la matrícula N° 2.01.0.99.0077835 ubicado ZONA MIRAFLORES, pasaje Nicaragua, bloque A, N° 1, con una superficie 203 Metros 2 de propiedad de JOSE MODESTO MARQUEZ ESCOBAR, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 950 a 977 de obrados en 847.728,00 Bs. (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS) con la rebaja del 20% del valor de la base conforme dispone el Art. 422 parg. I del Código Procesal Civil, señalándose con este fin audiencia pública de **SEGUNDO REMATE** para el **día 24 de JUNIO de 2024 a hrs. 10:00** designándose como martillero al Dr. Ricardo Nogardo Blanco Salazar, Martillero Judicial N° 23, con domicilio procesal en Calle Yanacocha Edif Arcoiris Piso 3 Oficina 312 Interior 3, quien deberá ser citado conforme a ley, debiendo por secretaria expedirse el Aviso de Remate para su publicación en un periódico de circulación nacional, remate a efectuarse en el Hall del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia ANEXO B ubicado en la calle Potosí, los interesados deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 420 del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley.-----Se hace constar que, habiéndose oficiado al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a fin de que emita los correspondientes informes respecto a las deudas tributarias del bien inmueble objeto del presente remate, por informe cursante a fs. 1913 Refiere que: "se requiere el número de inmueble (registro tributario)"-----Asimismo, a efectos de lo previsto en el Art. 1479 del Código Civil y SSCC N° 1109/05-R, 930/03-R; notifíquese en forma personal con el presente a los siguientes acreedores: GRAVAMEN: Anotación pre: medida precautoria a favor de Electrored Bolivia S.R.L., por la suma de Ba 196.862,96 con domicilio en Av. Ismael Montes No. 601 de la zona central de la ciudad de La Paz-GRAVAMEN: Anotación pre: Medida Precautoria a favor de Electrored Bolivia S.R.L., por la suma de Bs. 400.000,00 con domicilio en Av. Ismael Montes No. 601 de la zona central de la ciudad de La Paz -----Debiendo efectuarse las correspondientes publicaciones mediante el sistema THOR conforme el Acuerdo de Sala Plena N° 11/2021 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia y un órgano de prensa de circulación nacional por 1 vez conforme al Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil. Asimismo, se adjunta Autoemitido por el sistema Thor.-----Al otrosí. Por señalado.-----FIRMA Y SELLA: DRA. CONSUELO CUELLAR MULLER----- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16°----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA----- LA PAZ-BOLIVIA----- FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: LIZETT PATRICIA ALIAGA CHOQUE------SECRETARIA – ABOGADA----- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16 -----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA ---- LA PAZ – BOLIVIA---

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS **ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS**.- Por orden de la Sra. Juez Público Civil y Comercial Décimo Sexto de la Capital.--

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

NUREJ: 70457268.- EXP. 417/2.023.-

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL ORDINARIO seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra de **ROBERTO CARLOS BUTRON Y MARIA SILVIA JAIME CRUZ,** mediante AUTO de Fecha 04 de ABRIL del 2024, estando cumplidos los requisitos señalados en el Art. 416 del Código Procesal Civil **SE SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EL 26 DE JUNIO DE 2024, A HORAS 11:00 a.m.,** se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 71 de obrados, Uv. 116, Mza. 66 Lote 32 Nsc de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 175.00 Mts2, de propiedad de ROBERTO CARLOS BUTRON APONTE Y MARIA SILVIA JAIME CRUZ, con Código Catastral N° 045142132, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.05.0038156, en el 80% de la base de su **valor pericial de fs. 89-100 de obrados en 79.746,63 $US.- (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS 63/100 DÓLARES AMERICANOS.), O SU EQUIVALENTE DE BS. 555.036,54 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS CON 54/100 BOLIVIANOS)** situación impositiva A DUEDA IMPUESTOS MUNICIPALES DE LA GESTIÓN 2022 SEGÚN CERTIFICADO DE FS. 115 DE OBRADOS, gravámenes por ASIENTO B-1 Y B-2 SEGÚN FOLIO REAL DE FS. 117. A cuyo efecto, Notifíquese a los sujetos procesales y acreedores, si corresponde, con la debida anticipación para el presente acto.

-Debiendo notificarse a Edgar Benigno Quezada Paniagua, Martillero Judicial N° 23, con domicilio en Barrio Villa Warnes, Calle Santos María Justiniano N 3060, Designado mediante el sistema judicial Thor. Quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

LUGAR DE REMATE CASA JUDICIAL DE LA CALLE LA PAZ, N°245, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL, PRIMER PISO.

Santa Cruz de la Sierra, 11 de junio de 2024

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE.-

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL, DRA. CAMILA PANIAGUA FERRUFINO.- HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. CONTRA OMAR ALBERTO QUISBERT TAPIA, mediante Auto de fecha 13 de junio del 2024,saliente a fs. 106, se ha señalado segunda audiencia de Remate en pública subasta del vehículo motorizado embargado a fojas 46 de obrados, clase: AUTOMÓVIL, Marca: SUZUKI, Modelo: 2017, Cilindradas: 1200, Color: NEGRO, con placa Nro. 4264-XZS, Chasis: MA3ZF62SXHA915691, Motor: K12MN1754911 de propiedad de OMAR ALBERTO QUISBERT TAPIA, el mismo se subasta sobre la base de su valor pericial de fs. 76-80 de obrados con la rebaja del 20 %, es decir en la suma de **$US. 7.368,00.- (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES AMERICANOS),** o su equivalente en Bs. 51.280,8 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA 8/100 BOLIVIANOS), situación impositiva DEBE GESTIÓN 2018-2023.- a cuyo efecto se señala audiencia para el **DÍA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024, A HORAS 10:30 a.m.,** Los interesados en el remate deberán concurrir el día y hora señalada, munidos de su depósito judicial del 20% de la base del remate.

-LUGAR DEL REMATE.- El remate se llevará a cabo en la Auxiliatura del Juzgado Público Civil y Comercial Sexto de la Capital, ubicado en la Calle Florida Nro. 569, entre Av. Cañoto y Calle Sarah, (Hotel Alaska), oficina 223, para el efecto se ha designado como Martillero a Aldo Peña Peña, Martillero Judicial Nro. 13 de este Distrito Judicial.

Santa Cruz de la Sierra, 18 de junio de 2024

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE.-

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL DRA. CAMILA PANIAGUA FERRUFINO.- HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. CONTRA ROSANA VILLAZANTE QUISPE, EMILIO ILLAZANTE LIMACHI Y FLORENTINA QUISPE DE VILLAZANTE, mediante providencia de fecha 04 de junio de 2024, saliente a fs. 133, se ha señalado segunda audiencia de Remate en pública subasta del vehículo motorizado embargado a fojas 53 de obrados, Clase: VAGONETA Marca: TOYOTA, Modelo: 1997, Cilindradas: 1998, Color: PERLA, con Placa de Circulación N° 2585-URI, Chasis: SXM100087774, de propiedad de EMILIO VILLAZANTE LIMACHI, el mismo se rematará sobre la base de su valor pericial de fs. 86-93 de obrados con la rebaja del 20%, es decir en la suma de: **Bs.- 59.600,00.- (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 BOLIVIANOS),** situación impositiva DEBE GESTIÓN 2021-2022.- a cuyo efecto se señala audiencia para el **DÍA VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024. A HORAS 11:00 a.m.** Los interesados en el remate deberán concurrir el día y hora señalada, muñidos de su depósito judicial del 20% de la base del remate. - LUGAR DEL REMATE. - El remate se llevará a cabo en la Auxiliatura del Juzgado Público Civil y Comercial Sexto de la Capital Ubicado en la Calle Florida #569, entre Av. Cañoto y Calle Sarah, (Hotel Alaska), oficina 223, para el efecto se ha designado como Martillera a Hilda Madoli Cuellar Chane, Martillera Judicial No. 32 de este Distrito Judicial.

Santa Cruz de la Sierra, 18 de junio de 2024

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA contra SADRACH ORTEGA RIVAS Y YOLA CHARCA TARQUI sobre COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y OCHO DE OBRADOS.---

El Alto, 24 de mayo de 2024.---

VISTOS: En ejecución de sentencia se señala Audiencia Pública para el verificativo del SEGUNDO REMATE para el día de 28 de junio de 2024, a hrs. 15:30 del bien inmueble de propiedad de YOLA CHARCA TARQUI del inmueble de las siguientes características: Lote de Terreno, Ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Chon chocoro y Adyacentes, Lote No. 625, U. Vecinal 6-J con una superficie de 240. Mts2., registrado bajo la Matrícula Computarizada Nº 2081010022136, sea sobre la base de $us.- 24,384.00.- (SON VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES AMERICANOS), monto que corresponde a la rebaja del 20%, conforme avalúo pericial cursante a Fs. 99-114 de obrados. Para dicha audiencia se designa como martillero No. 12 Juan Carlos Ingali Condori con Domicilio Procesal: Av. Franco Valle No. 51 entre Calle 10 y 11, Galería Luna 1er, Piso of. 2; Celular: 71966119, previa su notificación personal en legal forma.---

Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia - El Alto (Puerta de Juzgado Público Civil y Comercial 9 El Alto), previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% o en efectivo ante el Sr. Martillero.--

Asimismo, se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto del presente remate.--

Publíquese por el Sistema Hermes – Notificaciones Electrónicas https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59 en día hábil por una sola vez, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil. Asimismo, publíquese en un medio de prensa autorizado por el TDJ el aviso de remate con 5 días de anticipación.---

Asimismo, se hace constar a los interesados de manera expresa que no cursa registro impositivo del inmueble. Sea con las formalidades de Ley.--

Notifíquese.---

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR ORDEN DEL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.--

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOTA:

CONFORME REORDENAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE EQUIVALENCIA A JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL ÓRGANO JUDICIAL SE CAMBIA DENOMINACIÓN DEL JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE EL ALTO A JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE EL ALTO.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA contra ROLANDO CHOQUE PEREZ Y WILMA ZARATE QUISBERT sobre COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE.----------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

AUTO CURSANTE A FOJAS CUATROCIENTOS SEIS DE OBRADOS.----------

El Alto, 31 de mayo de 2024.----------

VISTOS: En ejecución de sentencia se señala Audiencia Pública para el verificativo del SEGUNDO REMATE para el día de 28 de junio de 2024, a hrs. 15:00 del bien inmueble de propiedad del 50 % de acciones y derechos de WILMA ZARATE QUISBERT del inmueble de las siguientes características: Lote de Terreno, Ubicado en la Urbanización Amachuma, sector Altiplano, Lote 8, Manzana 21, con una superficie de 200,00 m2., registrado bajo la Matrícula Computarizada Nº 2013010033542, sea sobre la base de $us.- 3,682.59.- (SON TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 59/100 DÓLARES AMERICANOS), monto que corresponde a la rebaja del 20% de la base inicial, conforme avalúo pericial cursante a Fs. 348-361 de obrados. Para dicha audiencia se designa como martillera No. 149 Narel Elia Colque Sanchez con Domicilio Procesal: Edificio Armendi Nº 80 Planta Baja Oficina Nº 9, ubicado en la Av. 6 de Marzo Entre Calle 2 y 3 Frente al Banco FIE Celular: 79547596, previa su notificación personal en legal forma.-

Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia - El Alto (Puerta de Juzgado Público Civil y Comercial 9 El Alto), previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% o en efectivo ante el Sr. Martillero.----------

Asimismo, se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto del presente remate.----------

Publíquese por el Sistema Hermes – Notificaciones Electrónicas https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59 en día hábil por una sola vez, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de Conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil. Asimismo, publíquese en un medio de prensa autorizado por el TDJ el aviso de remate con 5 días de anticipación.----------

Asimismo, se hace constar a los interesados de manera expresa que no cursa registro impositivo del inmueble. Sea con las formalidades de Ley.----------

OTROSÍ 1.- Por señalado, sin perjuicio de ello téngase presente lo dispuesto en el Art. 84.I y 85 de la ley 439. Asimismo, en cuanto al correo electrónico y números de celular téngase presente.----------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR ORDEN DEL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.----------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOTA:

CONFORME REORDENAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE EQUIVALENCIA A JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL ÓRGANO JUDICIAL SE CAMBIA DENOMINACIÓN DEL JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE EL ALTO A JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE EL ALTO.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&